

Oficio Nro. GADDMQ-SGCM-2023-4325-O

Quito, D.M., 12 de octubre de 2023

Asunto: Resolución de la Comisión de Uso de Suelo No. SC-EXT-004-CUS-001

Señor Arquitecto
José Adolfo Morales Rodríguez
Secretario de Territorio Hábitat y Vivienda - FD 3
SECRETARÍA DE TERRITORIO, HÁBITAT Y VIVIENDA

Señor Ingeniero
Alex Daniel Pérez Cajilema
Secretario de Movilidad
SECRETARÍA DE MOVILIDAD
En su Despacho

SC-EXT-004-CUS-001

De mi consideración:

En mi calidad de Secretaria General del Concejo Metropolitano de Quito, me permito certificar que la Comisión de Uso de Suelo, en sesión Extraordinaria No. 004, llevada a cabo el día jueves, 12 de octubre de 2023, durante el tratamiento del primer punto del orden del día: "*Seguimiento al cumplimiento de la Resolución de la Comisión de Uso de Suelo Nro. SC-010-CUS-001 de 03 de octubre del 2023, en la que resolvió: "1.- Solicitar a la Secretaría General de Coordinación Territorial y Participación Ciudadana, que en el plazo de ocho (8) días improrrogables, informe a la Comisión de Uso de Suelo el estado de los planes viales señalados en la disposición Vigésimo Primera del Régimen Administrativo del Suelo y el rubro concedido a cada Administración Zonal para su debido cumplimiento. 2.- Establecer que en la próxima sesión de la Comisión de Uso de Suelo, la Secretaría General de Coordinación Territorial y Participación Ciudadana, la Secretaría de Territorio, Hábitat y Vivienda, y la Secretaría de Movilidad, realicen una ponencia acerca del informe señalado en el numeral anterior"; y, resolución al respecto*", **resolvió:**

Que la Secretaría de Movilidad en coordinación con la Secretaría de Territorio Hábitat y Vivienda, en el plazo de 90 días efectúe la revisión, análisis, y estudios de factibilidad o no, de las vías de la red vial principal, contenidas en el mapa PUGS VI de la Ordenanza PMDOT-PUGS-001-2021, que serán remitidas a esta Comisión para posterior aprobación del Concejo Metropolitano de Quito.

Oficio Nro. GADDMQ-SGCM-2023-4325-O

Quito, D.M., 12 de octubre de 2023

Particular que informo para los fines pertinentes.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Dra. Libia Fernanda Rivas Ordóñez
SECRETARIA GENERAL
SECRETARÍA GENERAL DEL CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO

Copia:

Señor
Adrian Antonio Ibarra Gonzalez
Concejel Metropolitano
DESPACHO CONCEJAL IBARRA GONZALEZ ADRIAN ANTONIO

Señor
Fidel Angel Chamba Vozmediano
Concejel Metropolitano
DESPACHO CONCEJAL CHAMBA VOZMEDIANO FIDEL ANGEL

Señor
Diego Mauricio Garrido Villagomez
Concejel Metropolitano
DESPACHO CONCEJAL GARRIDO VILLAGOMEZ DIEGO MAURICIO

Señora Magíster
Maria Fernanda Racines Corredores
Concejala Metropolitana
DESPACHO CONCEJAL RACINES CORREDORES MARIA FERNANDA

Señor
Emilio Fernando Uzcategui Jimenez
Concejel Metropolitano
DESPACHO CONCEJAL UZCATEGUI JIMENEZ EMILIO FERNANDO

Señorita
Marisela Caleño Quinte
Secretaria de Comisión
SECRETARÍA GENERAL DEL CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO



Oficio Nro. GADDMQ-SGCM-2023-4325-O

Quito, D.M., 12 de octubre de 2023

Acción	Siglas Responsable	Siglas Unidad	Fecha	Sumilla
Elaborado por: Marisela Caleño Quinte	mcq	SGCM	2023-10-12	
Aprobado por: Libia Fernanda Rivas Ordóñez	lr	SGCM	2023-10-12	

